



*ACTA DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS
A LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA S.H.E.N.*

21 de diciembre de 2020

Reunida la Comisión Electoral de la S.H.E.N. el día 21 de diciembre 2020, expirado el plazo de reclamación de candidaturas el 20 de diciembre y no habiéndose presentado ninguna reclamación, se procede a la Proclamación Definitiva de Candidaturas. Se proclama, por consiguiente, única candidatura para la Junta Directiva de la S.H.E.N. la formada por los siguientes miembros:

Presidente: Moschos Morfakidis Filactós
Vicepresidenta: Alicia Morales Ortíz
Secretario: Francisco Morcillo Ibáñez
Tesorero: Francisco Javier Alonso Aldama

Vocales: Margarita Larriera, Ernest Emili Marcos Hierro, Antonio Melero Bellido, Raquel Pérez Mena y José Vela Tejada

La Comisión Electoral recuerda que el proceso continúa abierto, según el siguiente calendario:

- 7-16 de enero 2021: Votación por correo
- 23 de enero 2021: Asamblea Extraordinaria. Votación presencial, escrutinio de votos emitidos por correo y/o presencialmente, y proclamación

Por consiguiente te comunicamos que entre los días 7-16 de enero se procederá a la votación por correo. Las papeletas con la candidatura o candidaturas objeto de votación serán enviadas previamente a los socios por correo electrónico con instrucciones al respecto. Cada socio imprimirá la papeleta correspondiente a la candidatura seleccionada y la enviará por correo certificado a la siguiente dirección:

Encarnación Motos Guirao
Secretaria de la Sociedad Hispánica de Estudios Neogriegos
ELECCIONES A JUNTA DIRECTIVA
Facultad de Filosofía y Letras. Campus Universitario de Cartuja, 18071-Granada

El proceso de votación de candidaturas se realizará exclusivamente por correo certificado a la dirección anterior. Para que el voto emitido tenga validez será imprescindible enviarlo por correo certificado, dentro de un primer sobre cerrado en el que se adjunte obligatoriamente fotocopia de D.N.I. y dentro un segundo sobre cerrado y sin ninguna anotación que contenga la candidatura votada. El plazo de votación se ha fijado entre 7 y 16 de enero de 2021. Los votos enviados fuera de este plazo serán considerados nulos. Aquellos socios que deseen votar presencialmente lo podrán hacer el 23 de enero de 2021 durante la Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto, que se celebrará en Granada, en lugar y hora que, debido a las circunstancias actuales, se anunciará con suficiente anterioridad.

Con un cordial saludo, la Junta Directiva en funciones